



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**AMPLÍA RESOLUCIÓN N° 093/2019-DAE QUE
CONCEDE BECA DE ALIMENTACIÓN, POR EL
AÑO ACADÉMICO 2019, A LOS ALUMNOS QUE
SE INDICAN EN NÓMINA ADJUNTA.-**

PUNTA ARENAS, NOVIEMBRE 22 de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 097 /2019 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 014/SU/2004, de fecha 29 de Marzo 2004 que Oficializa nuevo Texto “ Reglamento Beca de Alimentación ” para alumnos (as) de la Universidad de Magallanes.

2.- La Resolución N° 093/2019-D.A.E., que concede Beca de Alimentación, por el año 2019.

3.- El Oficio N° 0160/2019-D.A.E. e Informe de Unidad de Servicios Asistenciales, con aprobación de Vicerrectoría Académica, de fecha 14/11/2019

R E S U E L V O:

**1.- AMPLÍASE NÓMINA BECA DE ALIMENTACIÓN,
POR EL AÑO ACADÉMICO 2019, POR EL PERÍODO MARZO 2019 A DICIEMBRE 2019, A LOS
ALUMNOS QUE SE INDICAN :**

N°	NOMBRE ALUMNO(A)	C.IDENTIDAD	CARRERA	PROCEDENCIA	VIGENCIA
1	ALVAREZ CAYO SOPHIE NATALY	18898626-9	MEDICINA	IQUIQUE	NOVIEMBRE - DICIEMBRE
2	CIFUENTES VILLALOBOS ANTONIA	18725873-1	MEDICINA	LA SERENA	NOVIEMBRE - DICIEMBRE
3	CONTRERAS MUNOZ STELLA	18893254-1	MEDICINA	LICANTEN	NOVIEMBRE - DICIEMBRE
4	RUIZ HIDALGO CARLOS	16949097-K	MEDICINA	TEMUCO	NOVIEMBRE - DICIEMBRE



Universidad
de Magallanes

DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 097/2019 D.A.E., NOVIEMBRE 22 DE 2019.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultades de: Ingeniería - Facultad de Educación y Cs. Socs. - Facultad de Ciencias de la Salud - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Dirección Escuela Tecnológica - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

